



DISTRITO DE SAN BORJA



En el actual escenario de estrés hídrico en Lima Metropolitana, las municipalidades distritales pueden, en el marco de sus competencias y funciones, elaborar, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar medidas y proyectos para desarrollar la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático y reducción de la vulnerabilidad, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

SITUACIÓN

El distrito de San Borja se encuentra ubicado en la parte Este de Lima Metropolitana, provincia y región de Lima, Perú. Tiene una superficie aproximada de 9,96 km² y más de 112 mil habitantes. Se caracteriza por ser una ciudad ecológica, con 81 parques públicos y 1,35 km² de áreas verdes. Esto hace que tenga un promedio de 12 m² de área verde pública por habitante, superando lo mínimo recomendado por la OMS (9 m²/hab.)

En el año 2018, con apoyo del Foro Ciudades para la Vida – FCPV y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ, y la municipalidad distrital elaboró su **Propuesta de Medidas de Adaptación al Cambio Climático de la Municipalidad Distrital de San Borja**, con el objetivo de plantear soluciones apropiadas a su realidad (región geográfica y tamaño), técnicamente factibles y adecuadas.

¿CUALES SON LOS PELIGROS CLIMÁTICOS PARA EL DISTRITO?

En base a la evaluación de la vulnerabilidad del distrito de San Borja al cambio climático¹, estudios sobre variabilidad climática en Lima y la Estrategia de Adaptación y Acciones de Mitigación de la Provincia de Lima al Cambio Climático (2014), el distrito de San Borja tiene una vulnerabilidad alta frente a dos peligros climáticos: olas de calor sequía.

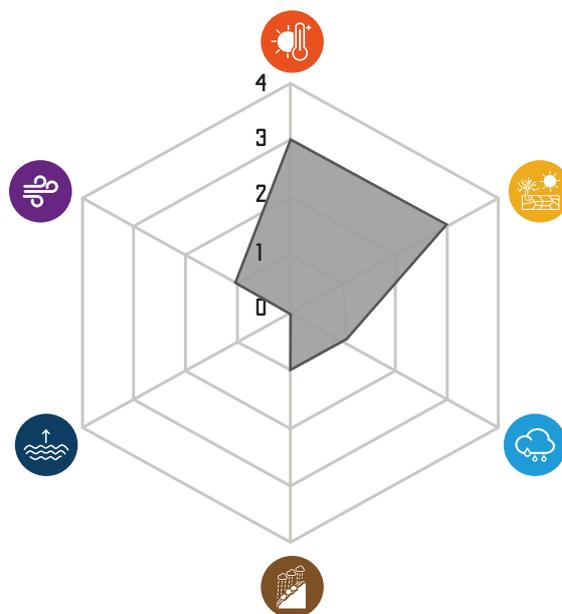


Olas de calor: las zonas mayormente afectadas son Torres de Limatambo y Torres de San Borja por la alta densidad poblacional y construcciones de concreto.

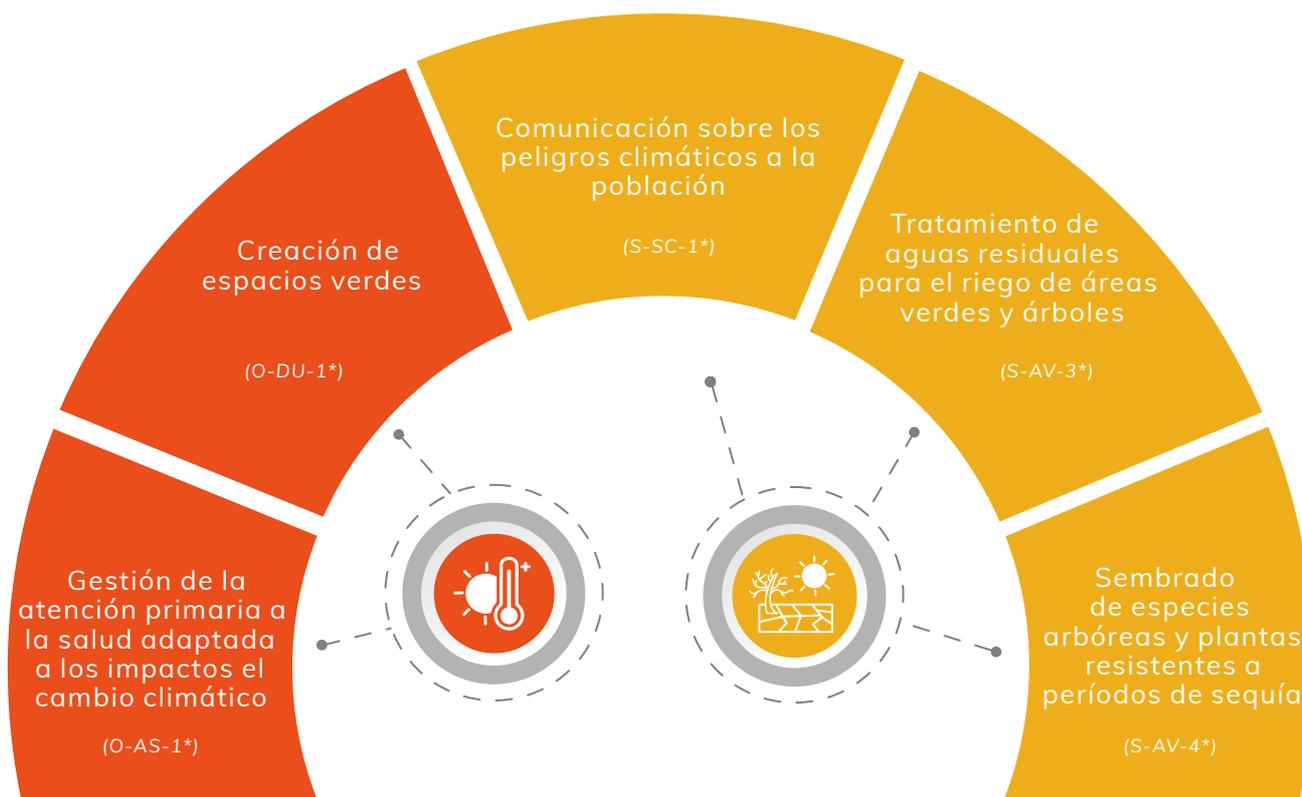


Sequía: Si bien toda la población tiene acceso al agua potable y servicios de saneamiento abastecidos por Sedapal, éste se puede ver afectado debido a fenómenos climáticos como El Niño Costero ocurrido en el 2017. Además, el consumo de agua potable per cápita en San Borja es uno de los más altos de Lima, con 231 litros/persona/día.

HEXÁGONO DE IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE A LOS PELIGROS CLIMÁTICOS



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN PRIORIZADAS



Estas medidas están articuladas con los instrumentos de gestión municipales: Plan de Desarrollo Concertado Local 2017-2021 de la Municipalidad Distrital de San Borja, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°564-MSB y la Política Ambiental Local aprobado mediante Ordenanza Municipal N°574-MSB.

(*) Esta codificación corresponde a la clasificación desarrollada por Metodología "Documento de trabajo para elaborar medidas de adaptación al cambio climático para municipalidades de Lima Metropolitana".